



XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS



Licitación Pública Municipal

No. AYTOMXL-OM-ADQ-03-26

“Arrendamiento de Maquinaria para el Confinamiento de Residuos Sólidos Urbanos Domésticos y Voluminosos para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”

DICTAMEN ECONÓMICO Y EMISIÓN DE FALLO

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **13:23 horas del día 29 de enero de 2026**, se reunieron en la Sala de Juntas del Departamento de Recursos Materiales ubicada en el primer piso del edificio del Ayuntamiento de Mexicali, sita en Calzada Independencia con número 998 del Centro Cívico de esta Ciudad, los integrantes del “Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California”, en adelante el “Comité de Adquisiciones”, con la finalidad de llevar a cabo el Acto de Dictamen Económico y Emisión de Fallo, correspondiente a la Licitación Pública Municipal No. **AYTOMXL-OM-ADQ-03-26**, referente al **“Arrendamiento de Maquinaria para el Confinamiento de Residuos Sólidos Urbanos Domésticos y Voluminosos para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”**.

Hace uso de la voz el C. Fernando García Montaña, Jefe del Departamento de Recursos Materiales, en suplencia de la Oficial Mayor del XXV Ayuntamiento de Mexicali, B.C. y Presidente del “Comité de Adquisiciones” Claudia Lorenia Beltrán González, según oficio de delegación de facultades número OM/4374/2024, de fecha 31 de octubre de 2024, que se anexa en copia a la presente acta, da la bienvenida procediendo a pasar la lista de asistencia que tuvieron bien a firmar los presentes, informando que se encuentran reunidos solamente 2 de los integrantes del “Comité de Adquisiciones”, con derecho a voz y voto en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes quienes comparecen con su correspondiente oficio de designación, declarándose por lo anterior la INEXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL, para la validez y legalidad de los acuerdos que aquí se tomen en términos del artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California así, mismo, se informa que no se encuentra presente ningún testigo social en la persona de su titular o su respectivo suplente.

Por lo anterior, el “Comité de Adquisiciones” emite el siguiente acuerdo:

Con fundamento en Artículo 11, 12 y 13 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, el presidente del Comité de adquisiciones manifiesta que se invita en Segunda Convocatoria a la Sesión de Acto de Dictamen Económico y Emisión de Fallo para las **14:30** horas, de este mismo día, en la Sala de Juntas del Departamento de Recursos Materiales de Oficialía Mayor.

No habiendo asuntos pendientes por desahogar el presidente clausura la presente sesión siendo las **13:25** horas del mismo día en que se actúa, y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación, firman de conformidad el presente documento las personas que intervinieron en este acto, agradeciendo a los miembros del “Comité de Adquisiciones”, y al licitante su participación.



XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
Licitación Pública Municipal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-03-26



“Arrendamiento de Maquinaria para el Confinamiento de Residuos Sólidos Urbanos Domésticos y Voluminosos para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.

“EL PRESIDENTE”

FERNANDO GARCÍA MONTAÑO
En representación de la Oficial Mayor
del XXV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

“VOCAL”

AUSENTE
ALFREDO WONG LÓPEZ
Regidor presidente de la Comisión de Administración Pública
y Patrimonio del XXV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

“VOCAL”
ÓRGANO SOLICITANTE

JORGE ALBERTO ELÍAS MARRÓN
En representación del Director de Servicios Públicos
Municipales del XXV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

“INVITADO”

MARICELA LÓPEZ OCAMPOS
En Representación del Síndico Procurador del
XXV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

“TESTIGO SOCIAL”

AUSENTE
YUSBIZARETH CORONADO CERVANTES
En representación de la Cámara Nacional de Comercio
Servicios y Turismo de Mexicali (CANACO)

“VOCAL”

ROBERTO SOSA LÓPEZ
En representación del Tesorero Municipal
del XXV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

“VOCAL”

AUSENTE
CÉSAR CASTRO PONCE
Regidor presidente de la Comisión
de Hacienda del XXV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

“SECRETARIO TÉCNICO”

TANIA TRAVIÑA GARCÍA
En representación del Jefe del Departamento de Recursos Materiales
de Oficialía Mayor del XXV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

“TESTIGO SOCIAL”

AUSENTE
FRANCISCO FUENTES ARESTEGUI
Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de la
Transformación de Mexicali, Baja California (CANACINTRA)

“TESTIGO SOCIAL”

AUSENTE
OCTAVIO SANDOVAL LÓPEZ
Representante del Consejo
Coordinador Empresarial, A.C.



Licitación Pública Municipal

No. AYTOMXL-OM-ADQ-03-26

"Arrendamiento de Maquinaria para el Confinamiento de Residuos Sólidos Urbanos Domésticos y Voluminosos para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California"

LICITANTES

Empresa: _____

Representante: _____

Firma _____



XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS



Licitación Pública Municipal

No. AYTOMXL-OM-ADQ-03-26

“Arrendamiento de Maquinaria para el Confinamiento de Residuos Sólidos Urbanos Domésticos y Voluminosos para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”

ANEXO



GOBIERNO
DE MEXICALI

UNIENDO
ESFUERZOS



Calzada Independencia No.998
Centro Cívico,
C.P. 21000, Mexicali, B.C.

OFICIALÍA MAYOR DEL XXV
AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
ASUNTO. EL QUE SE INDICA
No. Oficio OM/4374/2024

Mexicali, Baja California, a 31 de octubre de 2024

FERNANDO GARCIA MONTAÑO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
DEL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.

Con fundamento en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en mi representación asista en calidad de Presidente en el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Mexicali, con las facultades inherentes a dicho cargo a partir de la fecha y hasta la conclusión del 25 Ayuntamiento de Mexicali, lo anterior en los términos de la normatividad aplicable y tomando en cuenta que es una facultad delegable que no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

Sin otro particular por el momento, se despide.

ATENTAMENTE

04 NOV 2024

LIC. CLAUDIA LORENIA BELTRAN GONZALEZ
OFICIAL MAYOR
DEL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.

H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
OFICIALÍA MAYOR

31 OCT 2024

DESPACHADO

C.C.P.- Archivo
C.C.P.- Expediente